FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3023752

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL”
Descripción General de Actividades
SUPERVISIÓN DE OBRA
Tiempo de Ejecución
Al 30 de junio de 2023
Fecha Estimada de Inicio
10/01/2023
Ubicación de los Trabajos
Acacías, Castilla La Nueva, Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Oscar Acosta Oscar.acosta@wsp.com 3203032500	BAIRON BONILLA	BAIRON BONILLA

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio Transporte	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No se requiere registro - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial Requisito Pólizas: Póliza de transporte especial - Póliza RC por cada vehículo - Póliza contractual como proveedor de Consultoria Colombiana - Requisito de experiencia: Experiencia en contratos con transporte especial - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Sistema integrado de gestión ISO, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos	ESPECIALES EMI SAS ESPECIALES EMI SAS	900938574	VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO	

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Facturacion-co@wsp.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Planilla de pago de parafiscales • Planilla de recorridos aprobada • Revisiones Bimensuales y otras que queden dentro del contrato • Acta de pago

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación	Facturacion-co@wsp.com – (601) 7562989

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	30/12/2022
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	Jaime.perdomo@wsp.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Oscar Acosta 3203032500

OBSERVACIONES

SERVICIO DE BUSETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL: LA DISPONIBILIDAD Y EL LLAMADO MENSUAL PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL Y LA NECESIDAD OPERATIVA. FAVOR EN EL CORREO DE ENVIO DE LA OFERTA COLOCAR EN EL ASUNTO: OFERTA VANS 15-17 PASAJEROS CONCOL UNA VEZ SELECCIONADA LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE NO ESTAR INCRITA EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA COMPAÑÍA, SE INICIARÁ EL REGISTRO.

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”